



PS/934

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000183

Montevideo, **01 AGO. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Alférez (Av.) Facundo Irigoyen, para participar del curso "Piloto de Vuelo por Instrumentos", desde el 7 de setiembre hasta el 28 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar la capacitación del personal militar, con el fin de mantener el flujo de actualización de los procedimientos y renovación de técnicas de vuelo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

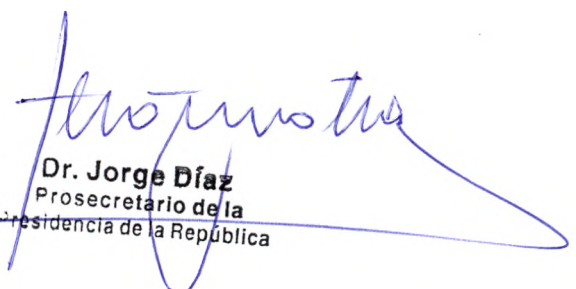
en ejercicio de atribuciones delegadas

**R E S U E L V E:**

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Alférez (Av.) Facundo Irigoyen, para participar del curso "Piloto de Vuelo por Instrumentos", desde el 7 de setiembre hasta el 28 de noviembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República